



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO:	x
ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON VIOLENCIA DE GÉNERO						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cedula	CR/100/2024	
CAMPAÑAS, DIFUSIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO: INSTITUTO DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DIRECTA DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE GÉNERO MUNICIPAL, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO						
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULOS: 2,3,20,22,23, 25 BIS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 : PÁGINA 16,17 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: PAGINA 6 Y 7 REGLAMENTO INERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: ARTÍCULO 57 B y), ARTÍCULO 99 XXIV				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD POR ESCRITO O BIEN DIRECTAMENTE A TRAVES DE UNA LLAMADA TELEFÓNICA		SI	2	LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULOS 25, 25 TER,25 QUÁTER, ETC MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: PÁGINA 116 Y 17 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: PAGINA 6 Y 7 REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: ARTÍCULO 57 B y), ARTÍCULO 99 FRACCIÓN XXIV		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
SOLICITUD POR ESCRITO O BIEN DIRECTAMENTE A TRAVES DE UNA LLAMADA TELEFÓNICA		SI	2	LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULOS 25, 25 TER,25 QUÁTER, ETC MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: PÁGINA 116 Y 17 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: PAGINA 6 Y 7 REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: ARTÍCULO 57 B y), ARTÍCULO 99 FRACCIÓN XXIV		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
SOLICITUD POR ESCRITO O BIEN DIRECTAMENTE A TRAVES DE UNA LLAMADA TELEFÓNICA		SI	2	LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTÍCULOS 25, 25 TER,25 QUÁTER, ETC MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: PÁGINA 116 Y 17		



						MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: PAGINA 6 Y 7 REGlamento INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023: ARTÍCULO 57 B y), ARTÍCULO 99 FRACCIÓN XXIV			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-SE REALIZA UNA LLAMADA TELEFONICA A LA DIRRECIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y/O 2.-GENERAR UN ESCRITIO BRINDANDO LOS SIGUIENTES DATOS CORRESPONDIENTES: A) NOMBRE DEL REPORTANTE O SOLICITANTE, B) DIRECCIÓN LUGAR, C) HORA, D) FECHA 3.-SERVICIO REQUIERE O CUAL ES LA EMERGENCIA..							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS							
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ATENDER LA EMERGENCIA O REPORTE Y LA DISPONIBILIDAD DE UNIDADES							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		COMISARIO MTR. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA							
DOMICILIO:		CALLE		DOMICILIO:		CALLE:		DOMICILIO:	
COLONIA:		MANZANA CUARTA		COLONIA:		MANZANA CUARTA			
C.P.:		50816		C.P.:		50816			
LADA:		TELÉFONOS:		LADA:		TELÉFONOS:		LADA:	
712		11 14076		712		11 14076		712	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALLE		DOMICILIO:		CALLE:		DOMICILIO:	
COLONIA:		N/A		COLONIA:		N/A			
C.P.:		N/A		C.P.:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		LADA:		TELÉFONOS:		LADA:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO (S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?
RESPUESTA:	ES UN ACTO DE VIOLENCIA O AGRASIÓN QUE EJERCE UN HOMBRE, HACIA UNA MUJER POR SU GÉNERO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE SOLICITAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN DERIVADO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?
RESPUESTA:	SI, SE PUEDE SOLICITAR
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO SE SUCITAN ÚNICAMENTE CUANDO HAY GOLPES?
RESPUESTA:	NO, LA VIOLENCIA DE GÉNERO PUEDE SER FÍSICA, SEXUAL, PSICOLÓGICA, ETC
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: <u>LIC. CRIM. MARIA GUADALUPE MANIARREZ SALAZAR</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>M.A.P. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 / FEBRERO / 2024
--	---	--